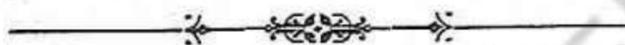




# REVISTA DE GERONA



## GERONA

### DURANTE LA GUERRA DE SUCESIÓN

*(Conclusión del capítulo VI)*

Reunióse el día 20 el Consejo General, haciéndose presente que el brigadier Kaulbars había indicado que sería muy del real servicio que la Ciudad, á sus costas, acabase de montar y arreglar la artillería. El Consejo encomendó este asunto á los jurados y junta de guerra. Reunida ésta, seguidamente acordó ofrecer para dicho gasto la cantidad de cuarenta doblas de oro.

Al siguiente día ocurrieron las novedades que consignan las siguientes cartas:

«Molt Illustre señor.

»En lo die de ahir vingueren en est Consistori ab particular desconsuelo los Pares de la compañía de Jesús pera que com á protectors de aquell Collegi los aconsolasem mediant ab lo señor Comendant en esta Plaça per la molestia se trobavan de haverlos demanat li prestasen mil y doscentas doblas de or que li convenian per pagar las tropas y que á lo menos fossen sinch centas, y que estas las tinguessen fetas per tot lo mitg die, que quant no

enviaria tropas al Collegi, pera que en lo entretant las sustentasen lo que y lo esser com nos apar contra los capitols de la Capitulació te aquí V. S. parlant sobre de esta dependencia anarem personalmente á hablar al Señor Comendant pera que se servis suspender lo ordine los havia fet de executar, al que nos respongué que estaba al ordine tenía donat sens poder trauer consuelo algú, y á la tarde enviaren una partida de Gent comendada, si be se aturaren fora de la Portería y en lo mateix temps lo Pare Rector baixá á trobar lo Señor Comendant dientli que ells no tenían dit diner nil havien trobat en poch, ni en molt, que habían fetas totas quantas diligencias possibles, y axis que sen aportassen la Plata de la Sacristía y blat tenen en lo Collegi, y demés aparegues, que no sabían que oferir mes, y se retirá la Gent estava encomendada, ab que ara está axis suspes Avistas del que y de anar cada día diferent Gent á unas casas y altres demanantlos los donen certas quantitats com son estats fins lo estat present als Señors Ardiaca major, canonge Camps, y molts altres que nols referim, y també de demanarnos lo que importa lo gasto de acabar de montar la artillería, attes donarem quaranta doblas per dit effecte al señor Baró de Beck ho devem fer també ara per lo Rey Nostre Señor (que Deu lo guarde), y tenim ya offertas quaranta doblas altre vegada per la artillería, lo que participam á V. S. de las quals quaranta doblas havem donadas per la artillería, sols es per noticia, pues sens demaná de gracia y lo Concell General deliberará se donassen.

»También posam en la noticia de V. S. com nos demana lo señor Comendant lo que resta devent esta Ciutat del Donatiu ofert en las últimas Cortes, y sería be que ab los Ministres de S. Magestat (Deu lo guarde) ó ab los Señors Diputats se informen si pagam be, tot lo que nos ha aparegut per propi avisarne á V. S. pera que, y si es possible junt ab los Señors Comissaris del Molt Illustre Capítol ne fassen representació de qualsevol modo que sie al Rey Nostre Señor pera que sie de son Real agrado donar los deguts ordres pera que no enquite axí als Comuns com als particulars, y tenirse aquella quietut se deu y vehem no será possible conseguirla sinó es mudant esta guarnició, lo que també podrán servirse representar, que de tot ne farem la deguda estimació devem á V. S. aquí guarde Nostre Señor molts años. Gerona Octubre 22 de 1705.—Lo propi parteix á las tres de esta tarda y ha promés ser aquí demá á mitg die.—Molt Ille. Señor.—De V. S. majors servidors.—Q. s. m. B.—Los Jurats de la Ciutat de Gerona.—Al Molt Illustre Señor los Embaxadors enviats per la

Ciutat de Gerona á la Magestat del Rey Nostre Señor guarde Deu molts anys. —Barcelona.»

«Molt Illustre Señor.

»Despues de despatxat lo propri ha succehit tal desmán que las tropas de Vich se troban en esta Plaça ab lo pretext segons se diu de no pagarlos lo socorro per no haverhi havens del Rey Nostre Señor (Deu lo guarde) per pagarlos, han passat á saquejar las casas dels flaquers, Pere Font Calseter y altres, y provadas diferents portas de botiga forsejant aquellas ab que es estat precis á esta Ciutat haver de entregar luego sinquanta doblas en mans del Señor Còmendant y haventlas volgudas després entregar á un Coronel no las ha volgudas, y demá dematí havem promes entregar cent sinquanta doblas mes, estant esta Ciutat de la manera pot V. S. pensar, que es estat forços haber de exir dit Señor Comendant per fer retirar los Soldats als quartels, y no sabem en lo que parará, y axí per llur vida en continent se servirá V. S. posarse als Real Peus de S. Magestat pera que ab la brevedad necessita la urgencia done los deguts y promptes ordres esperam de sa Real clemencia, crehent que la intenció de estas tropas no es sinó voler saquejar.

»Junt ab esta van dos Cartas, la una del Señor Comendant y altre del Señor Don Ramón Belloch, qui escrihuen per dit efecte, las quals se servirá V. S. entregar luego. Lo Propri parteix á las sis de la tarda y ha de esser aquí demá á las deu de la matina y esperám V. S. se servirá fer la diligencia predita y requereix la urgencia, y tornar despatxar lo Propri ques detindrà afins sie despatxat de V. S. aquí guarde Nostre Señor molts anys. Gerona Octubre 22 de 1705.

»Després de escrita esta habem sabut que de casa Joan Gaspar se no han aportat tot, fins als claus de las parets, haventli desbotat las portas; vehent no haverhi remey que los Señors Comendant y officials noy son bastats de poderho averiguar y temem esta nit no succehesca major fatalitat y ja han presas las sinquanta doblas.—Molt Ille. Señor. etc.»

Al siguiente día se reunió el Consejo General, en el que se hizo la siguiente proposición:

«Notori es á V. S. lo desman succehit lo die ahir á la tarda en esta Ciutat havent las tropas de Vich están de guarnició en esta Plaça, saquejadas y robadas diferents casas de habitants, y volgut obrir violentadament algunas portas de las Botigas de la volta de la Plaça de las Cols, que nos fou precis fer tocar la campana per cert espay per convocar á V. S. y no fou possible per estar molts

à ocasió del desman retirats en llurs cases ab las portas tancadas, que per evitarho ab Concell de alguns de V. S. tinguerem promptament de entregar sinquanta doblas al Señor Comendant se trova governant esta Plaça á efecte de poder socorrer ditas tropas per no haverhi en esta Ciutat diners del Rey Nostre Señor (Deu lo guarde) y no haber trobat ab ningú dels Comuns ni algún particular los prestassen graciosament trescentas doblas ni ningun diner, haven tingut de prometerli que per lo die present haviam de prestarli cent sinquanta doblas mes, lo que representam á V. S. y també la impossibilitat ab ques troba lo Comú de esta Ciutat (com per diferents vegadas ho tenim representat á V. S.) pera que V. S. avistas de est empeño tant prompte y inescusable y per no continuarse lo dit desmán y passarse á majors, se servesca ab son acostumat acert deliberar y ordenar lo ques dega exequitar axi per lo benefici publich com y també dels Particulars; advertint á V. S. de com ahir luego de succehit lo desman y de haver entregadas ditas sinquanta doblas y passá dit Señor Comendant á fer retirar forçadament ell mateix en Persona ditas tropas en sos quartels y posà diferents cuerpos de guardia y ell mateix ab diferents altres tropas ha rondat tota la nit.» Terminaba la proposición dando cuenta de las cartas enviadas sobre este particular á los embajadores de la Ciudad.

El Consejo aprobó el anticipo de las cincuenta doblas, y acordó que para las restantes ciento cincuenta, se hiciese una embajada al Cabildo de la Catedral, para que contribuyese á su desenbolsó. El Cabildo contestó que aquella mañana había recibido un recado del comandante para que también le prestase, al mismo objeto de pagar las tropas, ciento cincuenta doblas de oro, y por no tenerlas habían echado mano de los depósitos de la tesorería, por lo que no era posible ayudar á la Ciudad. En su vista el Consejo acordó prestar las ciento cincuenta doblas prometidas.

Hízose presente, además; la falta de pan que se experimentaba y la conveniencia de formar algunos cuerpos de guardia con doscientos vecinos, como lo habían avisado al Comandante, para que con los doscientos soldados alemanes que había en la plaza y doscientos hombres que hacían venir de la veguería, pudiesen impedir los robos que intentasen las tropas de Vich. El Consejo acordó, que con la harina del Pallol se suministrase pan, y se procediese al armamento indicado, «fentse cremar de nit las grasellas son fixades en diferents puestos de esta Ciutat».

De estas novedades se dió conocimiento á los embajadores diciéndoles que el Comandante y oficiales no se veían capaces para

evitar los desmanes; «haventse vuy mort un habitant de esta Ciutat ab un soldat de las tropas de Vich, que estam ab los mateixos recels y perills escriguerem per la continuació de anar robant unas parts y altres».

De dichos embajadores recibieron los jurados una carta de fecha del 22, participándoles que habían sido recibidos por el Archiduque que «nos respongué ab molta afabilitat y demostració de agraument asi ab las mateixas paraulas contengudas en sa Real Carta que rebé V. S. en persuació de la obediencia solicitada de eixa Ciutat: ço es, *que el habia tenido la mira en querernos sacar de la servidumbre en que estábamos; y ponernos á su dominio, que quedava muy agradecido, y nunca habia esperado menos de la Ciudad, como á tan fidelissimos y obedientissimos Vassallos, y que el estaba muy propenso á favorecer y amparar essa Ciudad; y com la resposta fou molt llarga y parlava depressa y molt baix, no podem donar á V. S. mes paraulas certas de sa resposta, si be ab lo que compreguerem doná tota aquella expressió de gratitut que pot imaginarse*».

En la junta de guerra tenida el 26 se dió cuenta de dos cartas del Archiduque. La primera de fecha 22, manifestando su gratitut y buenos propósitos á favor de la Ciudad. La segunda del 24 lamentando los desmanes habidos y prometiendo remediarlos. Dióse cuenta también de dos cartas de los embajadores. La primera del 23, diciendo entre otras cosas, que «la veritat del fet es que crehem alcansar poch per los PP. de eix Collegi, per estar Sa Magestat molt advertit de llur afició, com nos ho ha dit lo Pare Confessor, en ocasió que solicitave de nosaltres saber si ni havia mes de culpables que lo P. Rector y lo Pare Feliu». La segunda del 24, avisando que se mandaban fondos para la gente armada y que se procuraría enviar guarnición de tropas regulares. Se tomaron entre otros los acuerdos siguientes: «Item per la noticia se te que demá marxavan de esta Plaça las tropas de Vich per haberho aixi manat S. Magestat per los desordres tant grans que succehiren los dies de vint y dos y vint y tres del corrent y per lo ques pot temer á vistas de la mala especie de la Gent, de algún altre desman antes de llur exida, y que per poderse aquell evitar que los molt Illustres Señors Jurats donen la prompta providencia pera que totas las companyias del Regiment de Infantería Española compost de Naturals ab que esta Ciutat serveix á S. Magestat en esta Ciutat, demá á la punta del día arrimen llurs armas devant las Casas de esta Ciutat per acudirse á qualsevol insult que vullen intentar dits viguetants afins que tots sien fora.

«Item que attes que lo die 24 del corrent á la nit lo dit señor Comendant enviá manllevar certa partida de la que te esta Ciutat bona y feta en lo Pallol, per quant habia de menester mil y sinch cents pans de munició per lo endemá y convenirli axi, la qual se veren precisats los molt Illustres Señors Jurats de dexar y no esserlos possible en aquella hora convocar la present Junta y ara demana la demás resta en dit Pallol.

»Deliberan y aprovan la cosa de cent Robas de farina que se tingueren de dexar lo dit die de dissapte y que se dexe la demás attes que per lo present S. Magestat no te encara prevenció de Acentista».

En la junta de privilegios del mismo día se acordó suspender la publicación de las ferias de San Narciso, en atención al estado anormal de la población.

Al siguiente día 27, el obispo pasó á visitar á los jurados en la Casa Consistorial, manifestándoles que iba á ausentarse de Gerona. Poco después le devolvieron los jurados la visita, trasladándose al palacio episcopal.

En la junta de guerra del 30, comparecieron los comisarios José de Font y Llobregat y Francisco Milans, llegados la noche anterior de Barcelona, relacionando que el Archiduque había dispuesto que, quedando los otros dos en aquella capital, regresasen ellos á fin de que cuidasen personalmente de cumplimentar aquí la Real orden que al efecto les había sido entregada, á cuyo fin vendría también muy en breve el generalísimo de mar y tierra, Conde de Petrebourc.

En dicha Real orden se avisaba del pronto envío de una guarnición de 1500 infantes y 500 caballos, debiendo la Ciudad con el Obispo y Cabildo eclesiástico, adelantar el suministro de pan y cebada para la misma, y hacer las provisiones necesarias en la previsión de cualquier sitio que pudiese sufrir esta plaza. El Consejo General reunido el mismo día 30, acordó explorar la voluntad del Cabildo eclesiástico, el cual manifestó que para asunto de tanta gravedad era preciso aguardar, para tomar resolución, el regreso de los cuatro comisarios, que por su parte tenía en Barcelona.

En la junta de guerra del primero de Noviembre se leyeron otras Reales órdenes en el mismo sentido, acordándose ofrecer el suministro que se pedía, por espacio de un mes, por no permitir más la penuria de la Ciudad, en cuyos términos se contestó al Archiduque con fecha del día 7.

A este mismo fin los Jurados circularon por los pueblos el siguiente Real Decreto que habían recibido.

✠—Havent rebut un Real Decret de sa Magestat (Deu lo guarde) lo qual es del tenor seguent.

«Don Carlos Tercero, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarves, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierra firme del Mar Océano; Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bravante y Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Por quanto habiendo considerado quan conveniente es para la conservación deste nuestro Principado, y utilidad de nuestros fieles, y amados Vassallos, y previniendo los riesgos que pueden sobrevenir en adelante, y dar la más prompta providencia para remediar los que puedan acaecer; Hemos resuelto mandar (como por la presente mandamos) á todos los Bayles, Jurados, Vegueres, y demás Ministros de Justicia de todas las Villas, y Lugares que se hallan en la vezindad de Gerona, expuestos á las invasiones del Enemigo, acudan á poner en ella los granos, que en sus Lugares tuvieren, por ser la que más fuerte se hallará por las disposiciones que yo he mandado dar para su defensa, y en donde podrán estar seguros, y sin el riesgo que por un casual accidente pudiese sobrevenir. Siendo en este nuestro Real Animo mirar por el beneficio y alivio de nuestros amados Vassallos, para que en qualquier infortunio tengan el recurso de hallar en la referida Plaça de Gerona con que mantenerse. La qual tendrá obligación de registrar la cantidad que cada Villa ó Lugar pone, para que quando llegue el caso de tener necesidad, se sepa lo que recibe, y lo que le queda, pues deste modo se obviará el perjuizio que á todos pudiera resultar, si el Enemigo entrase en qualquiera de las referidas Villas, ó Lugares que por su naturaleza son poco fuertes, y se llevase la cantidad de granos, que en cada uno hallase, en lo qual serían sumamente perjudicados nuestros Vassallos, y por consiguiente de singular desconsuelo nuestro el verlos que padeciesen esta incomodidad. Por lo que atendiendo á la suma utilidad, que desto resulta á todos, hemos tenido por bien expedir este nuestro Real Despacho y orden general, cometida á nuestros Amados, y Fieles los Jurados de nuestra Ciudad de Gerona, para que la hagan publicar por todas las Villas y Lugares de aquel territorio, y puedan todos con su noticia acudir á poner en execución lo que por ella mandamos, por hallarlo asi conve-

niente á nuestro Real servicio, bien y utilidad común de todos nuestros fieles Vassallos. Dado en Barcelona á veinte y nueve días del mes de Octubre de mil setecientos y cinco años.—Yo el Rey.—Lugar del sello.—Por mandado del Rey nuestro Señor, Enrique de Gunter.

«V. Magestad manda, que todas las Villas y Lugares del territorio de la Ciudad de Gerona, pongan en ella los granos que tuvieren, por la mayor seguridad en caso de ser invadidos por el Enemigo.

»Per nostra precisa obligació, y per guanyar los instants per lograr lo fi del que sa Magestat es servit manar, lo participam á á v. m. pera que se servesca ab la brevedad requereix la urgencia manarlo publicar en lo districte de eixa Jurisdicció, pera que per sos destrictaris se execute promptament lo expresat en dit Real Decret, avisantnos de sa publicació, pera que ne pugám noticiar á sa Magestat. Nostre Señor guarde á v. m. molts anys. Gerona, Novembre sinch de mil set cents y sinch.»

El día 10 llegó el teniente general Barón de Batembach con una carta del Archiduque, participando á los jurados que lo enviaba como Cabo de esta Ciudad. Visitáronle los jurados, y sin devolver la visita, regresó el 3 á Barcelona.

Al siguiente día 14 se cantó en la Catedral un solemne Tedeum en acción de gracias por la entrada de las armas del Archiduque en esta Ciudad. Los Jurados asistieron con el mismo acompañamiento usado en la fiesta de la víspera del Corpus. Al otro día domingo se cantó con igual objeto un solemne oficio y aunque la lluvia impidió la procesión dispuesta para aquella tarde, se llevó á cabo el día 29 con la misma solemnidad que la del Corpus.

El día 22 vino otra vez á esta Ciudad el General Barón de Batembach quien se negó á recibir la visita que intentaban hacerle los jurados hasta tanto que la casa que estos le tenían señalada para alojamiento, estuviese en disposición de poder recibir visitas.

A la nueva guarnición que se puso á esta Plaza, además del suministro de pan y cebada, hubo de proveer la ciudad de jergones y mantas, lo qual motivó algunas diferencias con el gobernador. Este falleció el día 15 de Diciembre.

Otros suministros hubo de hacer la ciudad, entre ellos uno de 4000 cuarteras de trigo, en virtud de orden del Archiduque.

(Continuará)

EMILIO GRAHIT



## EMBRIAGUEZ

Bebí, mientras buscaba inspiraciones  
en tus pupilas negras,  
aspirando el efluvio de tu alma,  
la luz de tu pureza.

Bebí, pero al surgir en mi cerebro  
otros mundos de ideas,  
ví trocarse en un cielo de esperanzas  
mis infiernos de penas.

¡Estabas á mi lado! ¡Era dichoso!  
¡fué mi ventura inmensa!  
¡más que el Jerez dorado y trasparente  
me embriagó tu belleza.

Navegué en los espacios infinitos  
de esperanzas risueñas,  
sentí notas de cantos que surgían  
del alma del poeta,  
perfumes y suspiros, dulces brisas  
modulando ternezas,  
y contemplé horizontes de colores,  
extrañas siluetas,  
contornos de figuras modeladas  
por la mente que sueña,  
sublimes concepciones, armonías  
de las arpas angélicas  
y esas almas que cruzan el espacio  
y en los cielos se besan.

Sólo una aurora transcurrió, de nuevo  
busqué alivio á mis penas  
en el néctar dorado que en venturas  
convirtió mis tristezas.

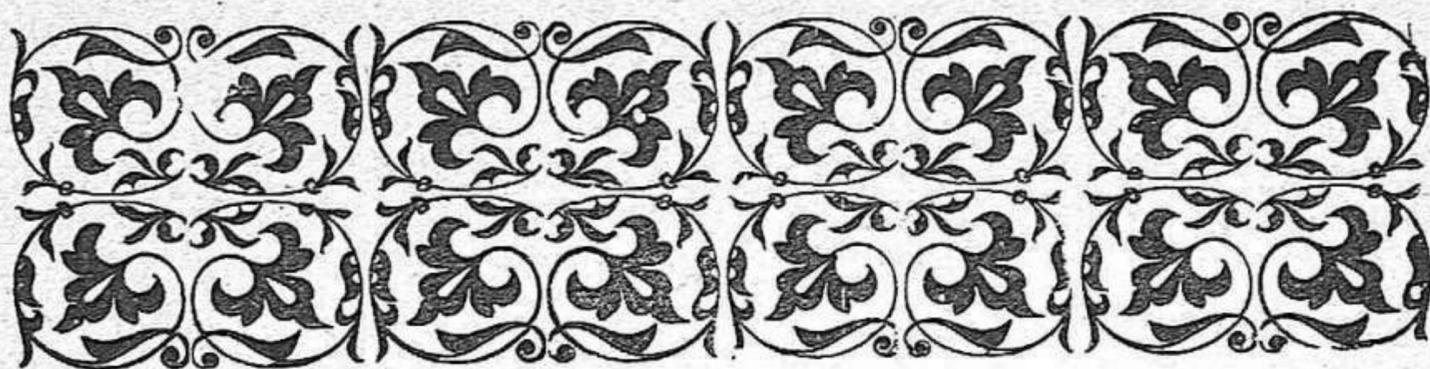
Bebí, pero mis sueños fueron sueños  
de una amargura inmensa,  
oscuros horizontes me cercaron,  
aterradoras nieblas  
y en vez de notas escuché gemidos,  
llanto en vez de promesas:  
ví que la nieve coronó la cumbre,  
mis esperanzas muertas...  
¡y era que estaba lejos de tu lado  
sin ver la luz de tus pupilas negras!

## MADRIGAL

Siempre que miro tu gentil semblante,  
pierde mi pecho su sentida calma  
y una duda inconstante  
agítase en el fondo de mi alma.  
No sé si esclavizarme á tus amores,  
ó si olvidar tus gracias peregrinas,  
pues hallo espinas donde sueño flores,  
y encuentro flores donde sueño espinas.  
Mis pesares sin fin, hacer eternos  
este contraste quiso,  
que llevas en tus ojos dos infiernos,  
y llevas en tu alma un paraíso.

NARCISO DIAZ DE ESCOVAR





## LA MULA Y EL BUEY

(CUENTO DE NOCHE BUENA)

### I



Es la *Noche Buena*, la única del año: entre tantas noches como se visten de sombras, es la que lleva un rayo de luz.

Y, sin embargo, es la noche de los fríos, de las nieves, de las ventiscas, como si fuera el corazón del invierno, pero en su centro hace dos mil años, poco más ó menos, que palpita el corazón de un Niño, y la piedad y la esperanza se acercan á él buscando calor. ¡Todo un mundo y cien generaciones acercando los ateridos cuerpos y las heladas almas al diminuto centro de vida, de donde han de brotar tantas vidas, según la vivísima y poética creencia de tantas gentes!

Es un pueblo de casas muy humildes y muy pobres; en un valle muy florido en primavera, como que es todo ramajes y guirnaldas; pero muy triste y muy canoso en invierno, como que es todo nieves.

A cierta distancia del pueblo hay una casa, tan pobre ó más pobre que las demás: como de un grupo de mendigos se adelanta uno para pedir limosna, así la humilde vivienda se adelanta al encuentro del viajero.

Mal encajan las ventanas y mal cerrada está la puerta, que donde no hay riquezas que guardar, sobran llaves y cerrojos.

En la humilde iglesia del mezquino lugarejo han dado las doce de la noche y las doce campanadas se han ido una tras otra por el espacio, en fila y tiritando de frío, como aves que abandonando

su nido de metal al golpe del badajo, para ir á buscar otros nidos en las grietas de las montañas.

El valle y sus laderas están cubiertos de nieve, y la nieve sigue cayendo copiosamente en líneas que el viento inclina, como si todos los copos caminasen en la misma dirección hácia un mismo punto del horizonte. Dicen las viejas que aquellas blancuras que bajan del cielo y llenan el espacio no son nieve, sino alas blancas de infinitos ángeles que vuelan hacia el Portal de Belén y que llenan los aires con los estremecimientos de sus niveas alas.

Dentro de la casa hay tres personas que cenan alrededor de una pobre mesa: una mujer y un hombre, robustos jóvenes y hasta hermosos, con la hermosura que dá la vida en la plenitud de su fuerza y la salud vigorosa, vencedora de miserias; además cena una vieja. Ellos son marido y mujer: y madre de ésta es la anciana. Como no hay niños, no hay *Nacimiento*, aunque parece que nacimiento habrá antes de que llegue la próxima Noche Buena.

Mal humorado está el hombre y algún formidable puñetazo hizo retemblar la mesa.

Cejijunta está la mujer y sus dos hermosos ojos negros se acercan para lanzar llamaradas unidas, mientras las gruesas manos golpean en el abultado vientre, como monarca encolerizado golpea los brazos de su sillón real.

La vieja entre tanto apura silenciosa la sopa de almendra, cucharada tras cucharada.

Mala *Noche Buena* se prepara para la familia, que noche de reyerta conyugal ha de ser si el Niño Dios no lo remedia.

Y el caso no es para menos: la sopa de almendra, la sabrosísima sopa, la que tarda un año entero en llegar y al acabar la misa del Gallo termina, salió *ahumada*.

Dejar todo un Dios su palacio infinito, tomar carne mortal, encoger su grandeza sublime en el cuerpo de un recién nacido, para traer redención y paz y calma y alegría á los hombres; calma y alegría que para aquellos seres humildes están simbolizadas en una cazuela de blanca sopa, y después de toda esta labor inefable, el humo mezquino de unos cuantos troncos venir á amargar tanta dulzura y tan modesta dicha con sus bocanadas negruzcas, es en verdad para que el hombre sacuda furioso la mesa y para que la mujer, con estremecimientos nerviosos, convierta su abultado seno en tamboril.

El mal humor del hombre y de la mujer se convirtió en disputa; la disputa en riña; y la riña comenzó á trepar por los troncos de la clásica parra.

La vieja nada dijo; se levantó silenciosa; se acercó á una rinconerilla, que venía á ser todo el lujo de la vivienda; tomó una *mula* y un *buey* de barro, que reposaban con toda la dignidad propia de la arcilla, que por obra y gracia del rústico artífice ha llegado á ser figura de nacimiento, y colocó sobre la mesa, á un lado y otro del hombre, las dos humildes bestiecillas.

Después se sentó y siguió comiendo la sopa de almendra tranquilamente.

A veces los más humildes son los más poderosos: miró el hombre á la mula y al buey; tocó con el tosco dedo las puntas de las orejas de aquélla y las puntas de los cuernos de éste, y se echó á reír: después se pasó el revés de la mano por los ojos y dándole un golpe en el robusto hombro á la mujer, la llamó «¡tonta!».

A esta caricia rústica le contestó la mujer con otro golpe, no menos suave, donde mejor pudo alcanzarle, y le llamó «¡bestia!».

La paz estaba hecha, y más firme era que la de las grandes potencias.

Así es que se apuró pacíficamente la sopa de almendra que había dejado la vieja.

¿Qué recuerdo despertaban y qué dulzuras traían los dos animalejos de barro para aplacar furores, humedecer ojos coléricos y enlazar manos?

Era una historia antigua.

## II

Veinte años antes, *ella* tenía cinco.

Era también una Noche Buena, y allí mismo, en aquella habitación, cenaba otra familia: la de los padres; pero había *Nacimiento*, y la niña, que se cansó de estar á la mesa, al fin, con el *Nacimiento* que estaba sobre un banco, se puso á jugar.

Se lo había regalado el señor cura y era una obra de arte, todo una obra de arte.

El armazón de caña; el monte de papel; algún peñón de corcho; los pastorcillos pegados en las sendas para que no se cayesen, y la mula y el buey tan fuera de proporción con la montaña, que por no caber en el Portal de Belén, se contentaban con meter las cabezas para contemplar al Niño Dios.

La niña se quedó de pronto silenciosa y pensativa; algo echaba de menos en la montaña. No, aquella montaña no era perfecta; la imperfección es el atormentador implacable de las almas: lo ideal

toma todas las formas y así fulgura apocalíptico ante el genio, como se hace chiquitín y pincha en los ojos de una chicuela.

Sí; la niña tenía dentro de su cabecita, mejor dicho, ante sus ojos, una *montaña ideal*, y aquella montaña del Nacimiento, por bonita que fuese, no era su ideal soñado.

Algo le faltaba. Le faltaba *nieve de verdad* en sus agudos picos, aunque no fuese más que por cubrir las puntas de las cañas que de trecho en trecho asomaban burlonas.

En aquella cabecita se planteó este problema formidable: *buscar nieve de veras para la montaña del Nacimiento*.

Y de pronto, como sublime inspiración, brotó esta idea: salir al pasillo, abrir la puerta del campo y recoger en el delantal un montón de aquella purísima nieve que todo lo cubría y en que había estado revolcándose la chicuela toda la tarde.

El pensamiento fué un relámpago, un rayo en miniatura la ejecución.

Dejó el Nacimiento, salió al pasillo, empujó con toda su fuerza y de costado la mal segura tranca, abrió la puerta, y con la nieve que cubría el escalón de entrada, empezó á llenar el delantalillo.

Sus cinco sentidos puso en la sublime faena, pero algún sentido más debía tener aquel cuerpo tan chiquitín, por que vió un bulto muy grande de nieve en un extremo del escalón, y á la claridad vaga y plateada de la atmósfera vió una carita blanca y unos ojos cerrados y una masa de pelos negros escarchados por la ventisca.

Era un niño abandonado, que en el ángulo de la puerta se acurrucó y que empezaba entonces á dormir el sueño del eterno frío.

La niña se detuvo; después se acercó; después le dió un tirón del pelo, y al fin se quedó en pié pensativa, con el delantalillo lleno de nieve, que le goteaba por los vestidos y contemplando la cara pálida del chiquillo, que parecía, al asomar por entre la nieve, algo así como un polluelo que saca la cabeza al romper el blanco cascarón.

La niña meditaba: era la noche de los grandes problemas. En el Dios-hombre el problema de la redención; un solo problema. En la chiquitilla dos problemas; primero, dar nieve al monte de cañas, papel y corcho, y segundo, *dar calor* al pobre chico que se helaba.

Y sintió otra *inspiración sublime*, más sublime que la que antes tuvo: ráfaga fué al concebirla envuelta en tintas de rosa como

de futuras auroras; centella fué el realizarla, que como centella por lo rápida entró la niña.

Entró, se fué al Nacimiento, vació el delantal sobre la montaña, que quedó de golpe nevada, y cogiendo la *mula* y el *buey*, salió otra vez triunfante á la puerta. ¡Otra vez al manto de nieve, á la fría noche, á la atmósfera plateada, al niño que se helaba!

Se helaba, pero ya no se helaría, porque á un lado de la carita le puso la *mula*, y al otro lado le puso el *buey*, como si el chicuelo fuese un Niño Dios, y aquel portal, portal de Nacimiento humano.

Después entró para que la mudasen la ropita, porque estaba calada.

—¿Pero cómo ha sido?—la preguntaron.

Y lo contó; y fueron á buscar al muchacho que se helaba, y no se heló, sino que entró de nuevo en la vida, con el vaho de la mula y el buey del Nacimiento en el alma. Y fué grande, fuerte y bueno, aunque algo vivo de genio. La niña, hecha mujer, y el chiquillo, hecho hombre, se casaron; y la sopa de almendra se ahumó: y estuvieron á punto de reñir, y riñen ¡como hay un Dios chiquitito en un pesebre! si no se interponen la mula y el buey de barro.

Pero no riñeron aquella noche; fueron felices siempre, tuvieron muchos nacimientos de veras, y colorín colorado, mi cuento se ha acabado.

JOSÉ ECHEGARAY





## EL MENDIGO

¡Qué triste es el invierno  
para el mendigo,  
sin albergue templado,  
sin pan ni abrigo;  
sus ojos lloran  
y en pos del transeunte  
limosna imploran!

Se agita entre la inopia  
día tras día  
sin mas que sus querellas  
por compañía;  
que nadie escucha  
sus amargos clamores  
y en vano lucha.

¿Cómo pasará el triste  
la Noche Buena,  
noche de regocijos  
y arcanos llena?  
tal vez hambriento  
ó de frío extenuado,  
falto de aliento.

Tal vez bajo el influjo  
de hondo pesar,  
maldice los rigores  
del negro azar,  
y con voz fuerte,  
cansado de la vida  
llama la muerte.

Ven, caridad hermosa,  
luz de los cielos,  
contempla del mendigo  
los altos duelos,  
y en Noche-Buena,  
que á sus hijos no falten  
abrigo y cena...

FRANCISCA JAUME DE MÁRQUEZ



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS



CUMPLIENDO gustosos con lo ofrecido en nuestro número anterior, vamos á dar en el presente cuenta de algunos libros y otros impresos con cuyo envío nos han favorecido últimamente sus respectivos autores ó editores, sin establecer preferencias y continuando los trabajos por el orden con que han ido llegando á nosotros, y aún reseñando someramente su contenido, pues otra cosa no nos es posible, dado el reducido espacio de que podemos disponer.

*La noche de Animas en Monte-Moret*, por D. Francisco Soler y Gómez, precedida de un prólogo por D. Nicomedes Durán y Pereda, Madrid, 1894.

Como dice muy acertadamente el prologuista, *La noche de Animas* forma una preciosa leyenda, que se desarrolla gradualmente en el arruinado Monasterio de Padres Jerónimos de Monte-Moret, y que sirviéndole de tema la obra musical atribuida á un monje, para armonizar los salmos penitenciales ó cantos de difuntos, puede igualarse, por su finalidad y estructura, al *Miserere* de Becquer.—El maestro Soler y Gómez, con ocasión de las injusticias tan frecuentes entre los jueces que actúan en los ejercicios de oposiciones á plazas de capillas, hace una novela histórica, forma una tradición amena, curiosa y erudita, valiéndose de un sueño que experimenta FLORÍS, un opositor, la víspera de sus ejercicios, y quien al saber la injusticia que con él obró el tribunal, perdió la razón y murió en una casa de Orates.

Debemos el envío de tan curioso librito á la empresa de «El Pentágrama», acreditada revista musical de la Côte.

---

*Geologie á tout vapeur de Port-Bou á Barcelone*, por Luis Mariano Vidal. Toulouse, 1893.—Extracto de la Revue des Pyrénées.

*Coves prehistóriques de la provincia de Lleyda*.—Conferencia dada en el «Centre excursionista de Catalunya» por el mismo autor.—Extracto del Boletín de la misma sociedad.—Barcelona, 1894.

*Más monumentos megalíticos en Cataluña*. Memoria leída por el mismo autor en la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona.—Impreso en la misma ciudad, 1894.

*Nota geológica sobre la presencia de la formación lacustre de Rilly en el Pirineo catalán*, por el mismo autor.—Extracto del Boletín de la Real Academia antes citada.—Barcelona, 1894.

La sola enunciación de los anteriores trabajos probaría los especiales conocimientos y laboriosidad del Sr. Vidal, Ingeniero Jefe del cuerpo de minas y socio de varias corporaciones científicas nacionales y extranjeras, si no lo tuviese ya muy acreditado con otros que lleva escritos anteriormente sobre análogas materias. Sin duda alguna que entre los que se dedican á los estudios á que aquellos corresponden, merece el Sr. Vidal ocupar señalado puesto, como sin duda lo ocupa, especialmente por referirse los mismos á nuestro país, donde hasta hace poco eran muy contados los que se dedicaban á materias tan serias é interesantes como las de referencia y para las cuales se necesitan conocimientos muy especiales.

---

*El Vizcondado de Bas*.—Noticias históricas. Tal es el título con que el laborioso y joven escritor D. Francisco Montsalvatje y Fossas, dió á la estampa, Olot, 1893, el quinto volumen de sus estudios sobre la historia de la comarca montañesa de que es cabeza y centro la importante villa citada. Forma el libro un elegante volumen como sus congéneres anteriores, y su contenido manifiesta la asiduidad y diligencia que aquel novísimo escritor emplea para dar á conocer la historia de no pocos pueblos de

nuestra provincia menos conocidos de lo que merecen serlo y que han encontrado en el Sr. Montsalvatje un historiógrafo tan amante como desinteresado.

---

*Obras literarias de Díaz de Escovar.*—Málaga, 1894. La Biblioteca del Eco de Málaga acaba de dar á luz la primera entrega de la colección de las poesías tituladas *Efímeras*, del conocido publicista cuyo nombre acabamos de citar, las cuales no vacilamos en recomendar á cuantos gustan de saborear buenas composiciones en verso, pues el autor es de aquellos que tienen ya adquirido un nombre como poeta por sus anteriores publicaciones.

---

*¡Gloria á los Héros!*—Con este título tuvo el buen pensamiento de publicar, con motivo de inaugurarse en el mes de Octubre último el monumento dedicado á los defensores de Gerona en 1808 y 1809, su autor D. José Feliu, Maestro Director de la Escuela municipal de música de esta ciudad, un paso doble, arreglado para orquesta y banda, pieza que dedicó al Excmo. Ayuntamiento, y la cual tuvimos el gusto de aplaudir en aquella ocasión, ejecutada por la música militar de guarnición en Gerona y también por la banda municipal de Barcelona.

La composición impresa con pulcritud, lleva al frente de la cubierta una reproducción en fotograbado del grupo con que remata dicho monumento. Dicha pieza está arreglada para piano, y sabemos que ha merecido bastante favor del público, por lo cual felicitamos á su autor.

---

*Catálogo de la Biblioteca del Casino Gerundense.* Gerona, 1894. Libro de consulta, según su título lo indica, para cuantos quieran conocer con fruto el material literario que ha llegado á ser interesante por el número y la variedad de las obras que lo constituyen, debe estimarse como apreciable obsequio que á la sociedad misma y aún á los extraños ha prestado el ex-bibliotecario del mismo casino, D. José Pascual y Prats, cuyos conocimientos de cataloguista tenía ya acreditados antes de hoy. El trabajo de referencia revela en el Sr. Pascual conocimientos especiales como bibliógrafo inteligente y práctico en la materia, pues reúne las condiciones apetecibles en esa clase de consultores para poder apro-

vechar la riqueza literaria que contiene la ya muy importante biblioteca de la primera de nuestras sociedades locales de recreo. ¡Lástima que no puedan mejor utilizarse tan buenos elementos y otros similares que en nuestra capital existen!...

En cuanto á la parte material del libro, queda hecho su elogio diciendo que está impreso por el tipógrafo gerundense D. Paciano Torres.

---

*El casco del rey D. Jaime el Conquistador*, Madrid, 1894. Tal es el título de una monografía crítico-histórica escrita por el señor Barón de las Cuatro-Torres, Conde del Asalto, que tenemos á la vista, gracias á la atención de su ilustre autor que se ha servido dedicarnos un ejemplar.

Con mucho gusto nos detendríamos, á sernos posible, en extractar las atinadas razones y argumentos aducidos por aquel distinguido arqueólogo en su detenido y erudito estudio, en el que se trata la controvertida atribución del yelmo con cimera que se guarda en la Armería Real de Madrid, tenido generalmente como propio y usado por D. Jaime I de Aragón. El autor de la monografía, haciéndose cargo de los documentos que prestan luz para la controversia tiempo hace entablada entre respetables autores nacionales y extranjeros, acopia muchos datos que suministran la sigilografía, el exámen de antiguos códices guardados en los archivos, y por último, los mismos monumentos arquitectónicos en que se ostenta todavía en varios puntos el tradicional y característico casco con la cimera dragontina. El trabajo de nuestro ilustre amigo demuestra bien á las claras el amor con que lo ha llevado á cabo y la notable competencia que posee para semejantes estudios. Aparte muchas cosas interesantes que en la monografía se encuentran, resulta, sino del todo comprobado, al menos lo más verosímil y probable que el consabido casco con la fantástica bicha que se guarda en la Real Armería, no lo usó D. Jaime seguramente, pues en su tiempo no había introducido todavía la moda semejante adorno, y casi seguro que empezaron á usarlo D. Pedro IV de Aragón y sus inmediatos sucesores, en cuya época aparece en varios monumentos de distinto género, como lo justifica con datos el erudito autor de la monografía, cuya lectura merece ser conocida de todos los aficionados á estudios de indole semejante.

Debemos añadir que el Sr. Barón de las Cuatro-Torres ha te-

nido el buen acierto de ilustrar su opúsculo con numerosos grabados que apoyan perfectamente sus argumentos con los que dá evidente muestra de cuán familiares le son tan curiosas materias.

---

*Le Monde Moderne.—Revue mensuelle illustrée. Paris 1894.*

La acreditada casa editorial de París de Alberto Quantín (rue Saint Benoit, 5), acaba de dar á luz el primer número de una nueva revista mensual con el título que va al frente de estas líneas, correspondiente al mes de Enero del próximo año 1895, la cual promete ser una publicación de las mejores en su género y digna de la casa del reputado editor. Además de las variadas materias que abraza el número que tenemos á la vista y de las notables firmas que las autorizan, donde pueden satisfacer sus gustos las personas más eruditas, la parte material nada deja que desear, pues, sobre contener numerosos y nítidos fotograbados, la impresión esmerada y demás materiales pueden estimarse como de lo más esplendido que la tipografía ha alcanzado en los modernos adelantos. Forma dicho número un elegante cuaderno con cubierta de colores y contiene 160 páginas á dos columnas de nutrida materia. No creemos aventurado asegurar que la revista en cuestión obtendrá señalado favor del público, y por nuestra parte nos complacemos en recomendarla á todas las personas amantes de las letras y las artes, para las cuales puede ser un libro de amenidad y pasatiempo. Tenemos á la disposición de nuestros abonados algunos prospectos que nos ha remitido la casa editorial.

X.





## NOTICIAS

**S**EGÚN parece, el autor del grupo «Gerona en 1809», el joven escultor D. Antonio Parera, ha obtenido por concurso y por voto unánime del jurado, el premio ofrecido por el Ayuntamiento de Madrid por resultar autor del mejor proyecto del grupo que ha de rematar el histórico monumento de la Cibele que ha de trasladarse al centro de la Plaza de Madrid de aquella villa y corte.

Nuestra enhorabuena al laureado artista.

A propósito de la anterior noticia, copiamos de la «Correspondencia de España» las siguientes líneas: «Los escultores todos que han tomado parte en el concurso, parecen haberse puesto de acuerdo y todos han hecho lo mismo: unos amorcillos que, bien de un ánfora, bien de caracoles, bien de su propia boca, arrojan agua. Esto con rocas, plantas marinas y tridentes, es cuanto la fantasía de los artistas ha dado de sí. Verdad es que ninguna otra cosa cabía hacer, y se dice además que formaba parte del primitivo proyecto de la fuente».

No hace muchos días que un periódico local manifestaba haber recibido repetidas quejas respecto á lo mal guardado que se encuentra en el pueblo de Empurias el importante mosaico, representando el Sacrificio de Ifigenia «guardado y resguardado», dicen, por un mal cobertizo y que sería cosa de lamentar que el mejor día desapareciera ó se estropeará por falta de vigilancia, página tan bella del arte romano. (!) Como el aludido colega traslada á la Comisión de Monumentos de la provincia, para que en caso de ser ciertas (fundadas querrá decir) dichas quejas, procure por todos los medios que estén á su alcance poner remedio al abandono indicado, nos permitiremos por nuestra parte, manifestar que en efecto no se encuentra tan asegurado, como merece estarlo, aquel interesante ejemplar del arte musivo griego, que visitamos hará un año, que el mismo es de propiedad particular y que, por lo tanto, la acción del cuerpo artístico antes aludido no alcanza á más que á excitar el celo de los propietarios para que redoblen la custodia y conservación del monumento de que se trata, dadas las facultades que la ley concede á la representación oficial de las Academias de la Historia y de Bellas Artes.

Podemos añadir, además, que nos consta que más de una vez la repetida

Comisión de Monumentos ha significado á los poseedores de aquel ejemplar musivario lo conveniente y patriótico que resultaría la cesión ó depósito del mismo en el Museo provincial de Antigüedades, pero que tan buenos oficios no han producido hasta la fecha el éxito apetecido.

En el sorteo verificado en Barcelona para el encargo de varias estatuas con destino á la fachada del nuevo Palacio de Justicia, han correspondido á nuestro compatriota Sr. Blay, las de Lorenzo Arrazola, Joaquín Francisco Pacheco, papa Juan XXII y de Jaime Marquilles.

Nuestros habituales lectores recordarán que hace poco más de dos años, dimos la noticia de haber sido robados varios objetos de nuestro Museo provincial, algunos de los cuales, después de unos meses, pudieron recuperarse, indemnizando á los que de buena fé los habían comprado en Barcelona. Nada logró averiguar entonces la autoridad, según parece, acerca de los autores de semejante atentado, y así hubieron seguido las cosas; pero sabemos que hace ya algunas semanas se presentaron dos sujetos á un particular de esta ciudad ofreciendo la venta de dos de los objetos robados entonces, lo cual llegado á noticia de los encargados del indicado establecimiento provincial, produjo la consiguiente denuncia á la autoridad competente. Formáronse las primeras diligencias sobre el hecho, quedando depositados los objetos de referencia en el juzgado; pero que sepamos, al menos, esta es la hora en que el asunto continúa del mismo modo, sin que como era de esperar, se haya encontrado el hilo para aclarar un hecho que en su día produjo harto disgusto por lo desusado en una población tan morigerada como la nuestra.

Acaba de publicarse y se ha puesto á la venta la comedia humorística en dos actos de D. Joaquín Riera y Bertran, titulada *Una orga de gats*, al precio de 1 y media pesetas el ejemplar en las principales librerías.

Según nos dicen, dentro de pocos días se estrenará en nuestro teatro principal el nuevo telón de boca de que tienen conocimiento nuestros lectores, así como los candelabros destinados á los lados del proscenio.

El primero ha sido encargado al acreditado pintor escenógrafo Sr. D. Francisco Soler y Rovirosa, cuyo nombre es una garantía para suponer que la obra será digna del autor y del coliseo á que se destina. En cuanto á los referidos candelabros, se nos dice que pertenecen al estilo del Renacimiento y han sido ejecutados en los talleres de la casa Llosa y Florensa de Barcelona.

Según consignó un colega local hace días, parece que la «Correspondencia Alicantina» viene publicando en su folletín y traducida al castellano, la novela catalana original del joven escritor D. Fernando Girbal y Jaume, que como es sabido, obtuvo premio en el certamen de 1893 celebrado por nuestra Asociación literaria. Felicitamos al autor por tal distinción.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que tomamos de un colega local en estos últimos días.

«Cuando la inauguración del monumento de la plaza de la Independencia le

fué regalado por el Ayuntamiento al Excmo. Sr. D. Fernando Puig, un magnífico pergamino en el que el hábil calígrafo Sr. Flos y Calcat extendió el título de Hijo benemérito de esta inmortal ciudad que á aquel fué concedido.

Actualmente el referido pergamino se halla expuesto en Barcelona, en la Exposición París.

Aquí nadie vió el pergamino, como no fuera alguna de las personas que casualmente se hallaban aquel día en las Casas Consistoriales, en donde el donador del monumento lo enseñaba con verdadera satisfacción á sus amigos.

De modo que ahora lo puede ver en Barcelona todo el que quiere y aquí el vecindario, que en realidad es quien lo ha pagado, no tuvo ocasión de verlo, cosa que nos extrañó en extremo, pues bien sabido es que esos regalos se exponen oportunamente antes de ser entregados; y decimos todo eso, porque son muchas las personas que lamentaron y lamentan no haberlo podido admirar».

Recientemente hemos leído de nuevo en un periódico la noticia de otra venta de objetos destinadas al culto en cierta iglesia de un pueblo de esta diócesis, sobre cuyo hecho se lamenta llamando la atención de la autoridad competente.

Sensible es, en efecto, la transgresión con tanta frecuencia repetida sobre hechos de esta naturaleza y contra los que vanamente clama la prensa periódica un día y otro día; y esto implica no sólo el menosprecio de las leyes vigentes, si que también, y esto es más sensible aún, de las reiteradas disposiciones que la autoridad eclesiástica ha venido dictando sobre el particular con laudable insistencia.

Varias personas tan amantes del esplendor del culto católico así en el interior de nuestros templos como en las vías públicas, cuanto amigas de las tradiciones locales, nos han rogado que llamásemos la atención de quienes puedan disponerlo, acerca lo conveniente que sería retirar de la procesión solemne que todos los años se verifica por nuestras calles el 8 de Diciembre, la imagen de la Purísima Concepción que, llevada en andas y bajo tabernáculo, hace ya tiempo empezó á exhibirse con detrimento de la seriedad y esplendor tradicionales en nuestras funciones religiosas.

Alegan los expresados señores que es poco serio y conforme á la importancia del acto, la modesta y nada artística imagen que se presenta, pues sobre resultar por demás microscópica, no se compagina con el buen gusto que debe acreditar á la primera corporación eclesiástica del obispado, la circunstancia de vestir aquella ropas postizas, siquiera fuesen éstas de lo más rico en su género. Esto para un templo de población rural, donde por lo común la sencillez de la gente no repara en ciertas impropiedades y adfesios, puede tolerarse, pero en la misma capital donde en mejores tiempos era solamente paseada por nuestras calles y plazas, nada menos que una imagen de plata ó bulto de tamaño natural, rico donativo de un prelado gerundense, desaparecido como otras joyas de valor por causas varias, no debe tolerarse en gracia del buen nombre de Gerona. Preferible fuera, y así es de esperar que suceda, si como nos han indicado, resultase cierta la existencia de otra imagen en talla, copia ó imitación de la anterior de plata, se procurará habilitarla y sustituir con ella la poco digna que en la actualidad presta el servicio, como queda dicho.